UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 229-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 21 de agosto de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bachiller **Yury Ccarhuaypiña Oré;** y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 162-2019-FCA-D, de fecha 09 de agosto de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Densidad de plantas y dosis de estiércol de cuy en el rendimiento de lechuga (*Lactuca sativa* L.) var. Great Lakes. Canaán, 2750 msnm – Ayacucho;** presentado por el señor **Yury Ccarhuaypiña Oré,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Dr. Rolando Bautista Gómez e integrada por los profesores M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo, como asesor; M.Sc. Alex Lázaro Tineo Bermúdez e Ing. Edgar Tenorio Mancilla, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 30 de enero de 2024, el señor **Yury Ccarhuaypiña Oré,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 034-2024-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/n. de fecha 20 de agosto de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que el interesado pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Densidad de plantas y dosis de estiércol de cuy en el rendimiento de lechuga (*Lactuca sativa* L.) var. Great Lakes. Canaán, 2750 msnm – Ayacucho;** presentado por el señor **Yury Ccarhuaypiña Oré,** egresado de la Escuela Profesional de Agronomía.

Artículo 2°.- PRECISAR, que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Dr. Rolando Bautista Gómez, M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo, M.Sc. Alex Lázaro Tineo Bermúdez e Ing. Edgar Tenorio Mancilla.

Artículo 3°.- REMITIR, la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.